

Discriminación digital a mayores

Señor Director:

En relación con la carta del viernes pasado sobre el caso de un local comercial que no le permitió el pago en efectivo a

personas mayores, sin duda el Sernac debe tomar las medidas adecuadas para que estas malas prácticas no vuelvan a ocurrir, pero también es un llamado de atención sobre la brecha digital que existe entre este grupo etario.

En Chile solo el 29% de las personas mayores realiza trámites por canales digitales (Observatorio del Envejecimiento UC), lo cual también es una limitante a la hora de acceder a bienes y servicios. Dada esta nueva realidad, donde el dinero plástico es gravitante (según Ipsos, el 92% de los chilenos empleó tarjetas de débito el 2024), también es relevante sumar a los mayores para que, al igual que el resto, puedan disfrutar de sus ventajas.

EDUARDO TORO NAHMÍAS

Director ejecutivo **Conecta Mayor UC**